Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260708-162505-6ca198-91460512
2026-07-08T16:39:37-05:00 - Pagina 1 de 5

Radicado 20261700079 - 10/07/2026 1
Cod Dependencia: Fol:
Tipo Documental:
Remite: SUBDIRECCION DE ABASTECIMIENTO
Destino: Ricardo Neuta Neuta
Total Anexos:

Señor
RICARDO NEUTA NEUTA
Representante Legal
Cabildo Indígena Muisca de Bosa
cabildo.muiscabosa@gmail.com
Ciudad

Asunto: Requerimiento Componente Alimentación Nutrición y Salubridad No. RQ-ANS-001

Respetado Señor Neuta

Dentro de la ejecución del contrato No. 10602 de 2025 suscrito entre la Secretaría Distrital de Integración Social y Cabildo Indígena Muisca de Bosa, por medio de la presente me permito requerirlo para que se pronuncie frente a la situación que se relaciona a continuación:

1. Datos del contrato	*PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN INCLUYENTE A TRAVÉS DEL BENEFICIO CANASTAS ALIMENTARIAS PARA HOGARES INDÍGENAS EN EL MARCO DEL PROYECTO 7953 "GENERACIÓN DEL BIEN-ESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN BOGOTÁ D.C" CON EL FIN DE ATENDER A LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE INSEGURIDAD ALIMENTARIA MODERADA Y SEVERA PERTENECIENTE A LOS CABILDOS INDÍGENAS UBICADOS EN EL DISTRITO CAPITAL Y REGISTRADOS ANTE EL MINISTERIO DEL INTERIOR*
2. Hechos o razones que fundamentan el requerimiento	**Hechos:** En visita de seguimiento en campo desarrollada el 18 de junio de 2026 para verificación del Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad, se evidenció la siguiente situación: El cabildo realiza la entrega de 10 unidades de Kumis marca Colanta con fecha de vencimiento 11/07/2026 y lote 1526023501, cuya marca no se encuentra aprobada por la Subdirección de Abastecimiento para el refrigerio industrializado bajo Informe Revisión de muestras del 18 de noviembre de 2025 Acuerdo No. 20251118-150858-80a595-24878491, siendo no conforme con lo establecido en el anexo técnico **Numeral 2.1.2.4 Revisión de muestras de alimentos**: **Nota 1:** De ninguna manera el cabildo podrá entregar productos que no se encuentren aprobados por la SDIS.
3. Detallar los documentos y soportes	Anexo N° 1 Formato Acta de Visita Técnica Verificación Canastas Alimentarias Hogares Cabildos Indígenas – 18/06/2026 e Informe Revisión de muestras.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260708-162505-6ca198-91460512
2026-07-08T16:39:37-05:00 - Pagina 2 de 5

4. Obligaciones contractuales presuntamente incumplidas	**2. Componentes del Servicio** **2.1.2.4 Revisión de muestras de alimentos** Para el caso del suministro de refrigerios, una vez firmada el acta de inicio dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes, el Cabildo a través del profesional en Nutrición y Dietética deberá presentar a la Subdirección de Nutrición de la SDIS en el formato establecido, mínimo ocho (8) menús tradicionales diferentes y mínimo tres (3) menús de refrigerios con alimentos industrializados, la Subdirección de Nutrición de la SDIS verificará y aprobará los menús que serán suministrados como refrigerios tradicionales e industrializados por los Cabildos indígenas. Una vez se encuentren aprobados los menús de refrigerios, por parte de la Subdirección de Nutrición, el Cabildo cuenta con dos (2) días hábiles para presentar las muestras de los alimentos industrializados, que componen los refrigerios, en las mismas condiciones descritas anteriormente. Si se requiere incluir nuevas referencias de alimentos durante la ejecución del contrato, se debe coordinar con la supervisión, con mínimo tres (3) días hábiles de antelación a la entrega programada de canastas, para la presentación de las muestras con los respectivos documentos para su revisión y generación de la respectiva acta de revisión con los productos aprobados y no aprobados. **Nota 1:** De ninguna manera el cabildo podrá entregar productos que no se encuentren aprobados por la SDIS. **5.1 Obligaciones del cabildo indígena.** **5.1.2 Obligaciones subcomponentes suministro alimentario y nutricional** 3. “Entregar exclusivamente y durante toda la ejecución, las referencias de alimentos aprobados por la Subdirección de Abastecimiento y cargar los respectivos soportes en la herramienta tecnológica definida por la Supervisión.”
5. Plazo para responder el requerimiento por parte del contratista, en desarrollo del debido proceso	En atención a la Resolución No. 0128 del 26 de enero de 2018 y en consonancia con el derecho de defensa y contradicción que le asiste, me permito solicitar que aclare, explique y allegue las evidencias necesarias que soporten el cabal cumplimiento de las obligaciones contractuales enunciadas en el numeral anterior para lo cual cuenta con el término de dos (2) días hábiles, posteriores al recibo del presente. Se informa al contratista que abstenerse de dar respuesta a los requerimientos realizados por parte de la supervisión, puede constituir el incumplimiento del contrato vigente y por lo tanto faculta a la SDIS para dar inicio al

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260708-162505-6ca198-91460512
2026-07-08T16:39:37-05:00 - Página 3 de 5

	procedimiento que así lo declare, de acuerdo con los términos establecidos en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011. En consecuencia, se solicita allegar su respuesta a la Entidad a través de ICamargo@sdis.gov.co, jbarraganc@sdis.gov.co, ycarvajalm@sdis.gov.co, de conformidad con los artículos 37, inc. 2. 53. 56 y 61, numeral 1 de la ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

IVON CAROLINA CAMARGO GARCÍA
SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTO (E)
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Proyectó: Yubileynaya Carvajal Martín - Contratista Subdirección de Abastecimiento.
Revisó: Jhon Nicolás Barragán Castellanos- Contratista Subdirección de Abastecimiento.

Anexo N° 1 Formato Acta de Visita Técnica Verificación Canastas Alimentarias Hogares Cabildos Indígenas – 18/06/2026 e Informe Revisión de muestras. (32 folios).

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260708-162505-6ca198-91460512
2026-07-08T16:39:37-05:00 - Pagina 4 de 5

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2026131674

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260708-162505-6ca198-91460512

Estado: Finalizado

Creación: 2026-07-08 16:25:05

Finalización: 2026-07-08 16:39:36

Escanee el código para verificación

Firma: Ivon Carolina Camargo García

Ivon Carolina Camargo Garcia
52383197
icamargo@sdis.gov.co
Subdirectora de Abastecimiento (E)
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: Jhon Nicolás Barragán Castellanos

JHON NICOLAS BARRAGÁN CASTELLANOS
79764724
jbarraganc@sdis.gov.co
Contratista

Elaboración: Yubileynaya Carvajal Martín

Yubileynaya Carvajal Martín
52344305
ycarvajalm@sdis.gov.co
Apoyo a la Supérvisión
Subdirección de Abastecimiento

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260708-162505-6ca198-91460512
2026-07-08T16:39:37-05:00 - Página 5 de 5

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2026131674

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260708-162505-6ca198-91460512

Creación: 2026-07-08 16:25:05

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-07-08 16:39:36

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Yubileynaya Carvajal Martín ycarvajalm@sdis.gov.co Apoyo a la Supérvisión Subdirección de Abastecimiento	Aprobado	Env.: 2026-07-08 16:25:09 Lec.: 2026-07-08 16:26:12 Res.: 2026-07-08 16:26:38 IP Res.: 152.203.254.160 Canal: Email
Revisión	JHON NICOLAS BARRAGÁN CASTELLANOS jbarraganc@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2026-07-08 16:26:38 Lec.: 2026-07-08 16:35:51 Res.: 2026-07-08 16:36:32 IP Res.: 181.225.71.228 Canal: Email
Firma	Ivon Carolina Camargo Garcia icamargo@sdis.gov.co Subdirectora de Abastecimiento (E) Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-07-08 16:36:32 Lec.: 2026-07-08 16:39:11 Res.: 2026-07-08 16:39:36 IP Res.: 181.225.71.228 Canal: Email